



Recomendaciones sobre uso de **espacios comunes**



Utilizar el ascensor al 50 % de su capacidad o con un máximo de 4 personas con barbijo o tapaboca. Evitar hablar durante el trayecto.



No tocarse el rostro, ni ninguna superficie, luego de haber tocado el botón del ascensor. Lavarse las manos inmediatamente al bajar del mismo.



Priorizar el uso de escalera. Desplazarse, de ser posible, sin tocar la baranda. Mantener una distancia de 4 escalones entre cada persona.



No agruparse en espacios comunes como descansos de escalera, pasillos, etc.



No agruparse en comedores para almuerzos o desayunos, establecer turnos. Calentar la comida por turnos. Limpiar cada utensilio que se utilice.



Salas de reuniones: en caso de que no sea posible realizar la reunión por medios virtuales, se sugiere limitar el uso de la misma a una cuarta parte de su capacidad. Siempre debe haber una distancia de 2 mts. entre una persona y otra. Se debe ventilar el salón y desinfectar las superficies de contacto como micrófonos, picaportes, dispenser de agua, etc.



El ingreso a los baños será a un 50% de su capacidad. Se sugiere no ingresar más de 1 o 2 personas según la instalación lo permita.



Queda prohibido compartir utensilios como cuchillos, tenedores, cucharas, vasos, tasas, etc. No compartir el mate con otra persona.



No permitir el ingreso a cocinas a personas ajenas al personal de cafetería.



Evitar eventos con aglomeración de personas.



Ventilar los espacios de manera frecuente.



Se sugiere mantener los cestos de basura sin tapa, para evitar el contacto de manos frecuentes.